



SALTA, 21 de septiembre de 2011

Expediente N° 8021/06

RESD-EXA: 526/2011

VISTO:

El pedido de reconocimiento de créditos solicitado, a fs. 120, por la Mec. Julia Franziska Tügel para la Maestría en Energías Renovables.

Que asimismo, la Mec. Julia Tügel solicita prórroga para presentar el trabajo de tesis de maestría.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 145 vta. y 146, aconseja:

- prorrogar hasta el 31/12/11 el plazo para que la recurrente presente el trabajo de tesis de maestría.
- otorgar 9,5 créditos para la maestría.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueron conferidas por Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

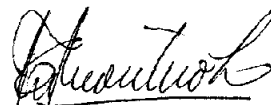
ARTICULO 1º: Tener por prorrogado, hasta el 31/12/2011, el plazo para que la Mec. Julia Franziska Tügel – D.N.I. N° 92.836.796 presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

ARTICULO 2º: Otorgar a la Mec. Julia Franziska Tügel el reconocimiento de 9,5 créditos para la maestría, por las siguientes actividades académicas:


- Pasantía en el Instituto de Investigación en Energía No Convencional – U.N.Sa. del 02 al 06 de agosto de 2010 (fs. 121) – 4 créditos.
- Dirección y participación en proyectos de investigación (fs. 124/140) – 4 créditos.
- Dos trabajos publicados (fs. 141 y 142) – 1,5 créditos.

ARTICULO 3º: Hágase saber a la Mec. Julia Franziska Tügel, al Director de Tesis (Dr. Miguel A. Condori), a la Codirectora de Tesis (Dra. Clotilde N. Sogari), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado, al Consejo Directivo y a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Mec. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa